



RESOLUCIÓN N° 020 (28 de febrero de 2019)

Por medio de la cual se convoca la participación en el 2do Festival de Fútbol Playa proyectado por la Liga Antioqueña de Fútbol para realizarse en 2019.

El Presidente de la LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL en uso de sus facultades legales, específicamente las conferidas en el capítulo III artículo 5, en el capítulo X en su artículo 52 y capítulo XI artículo 54 de los Estatutos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. RÉGIMEN DE EDADES. Los jugadores que integren los equipos que participarán en el Festival de Fútbol Playa de la Liga Antioqueña de Fútbol, se acogerán de manera obligatoria a las siguientes fechas de nacimiento:

FESTIVAL DE FÚTBOL PLAYA

LIBRE MASCULINO: Nacidos en cualquier año.

LIBRE FEMENINO: Nacidos en cualquier año.

ARTÍCULO 2°. RÉGIMEN ECONÓMICO. Los costos de participación para el Festival de Fútbol Playa de la Liga Antioqueña de Fútbol, en cada una de las categorías, son los siguientes:

VALOR DE INSCRIPCIÓN 2019

CATEGORIA	CLUBES AFILIADOS	CLUBES INVITADOS
LIBRE MASCULINO	\$ 300.000	\$ 330.000
LIBRE FEMENINO	\$ 250.000	\$ 275.000

Banco de Bogotá: Cuenta corriente: 584 062 681
www.laf.com.co por sistema PSE

PARÁGRAFO 1. Los formularios de inscripción deben ser descargados de la página web www.laf.com.co a partir del 4 de marzo. La recepción de estos formularios previamente diligenciados será hasta el 27 de marzo en la Tesorería de la Liga.

El retiro del formulario de inscripción de los clubes para la competencia en el festival de la Liga Antioqueña de Fútbol en 2019 tendrá un costo de \$100.000 (cien mil pesos) por cada categoría para Club Afiliado y \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) por categoría para Club Invitado.

· El pago realizado se abonará al total de la inscripción del equipo que sea aceptado.

· Solamente se devolverá el dinero del valor del formulario a aquellos equipos que no hayan sido aceptados para participar en el festival de la Liga.

· Si el equipo decide retirarse antes de que salga la resolución de aceptados no se le devolverá el valor de dicho formulario.

· El organizador del festival es quien decide en qué categorías juegan los equipos que desean participar en los campeonatos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

· La recepción de los formularios no obliga a la Liga a aceptar a los equipos solicitantes para participar en el festival.

PARÁGRAFO 2- Todos los Clubes deben anexar copia de su reconocimiento deportivo vigente, como requisito indispensable.

PARÁGRAFO 3. Para recibir el formulario de inscripción los clubes deben estar a paz y salvo por todos los conceptos con la Liga Antioqueña de Fútbol o tener convenio de pago vigente.

ARTÍCULO 3°. La resolución con los equipos aceptados saldrá el 29 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 4°. Publíquese en lugar visible para los clubes afiliados e invitados que participan en los torneos.

Dada en Medellín a los (28) días del mes de febrero de (2019).

Original firmado
JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO.
Presidente

Original firmado
PATRICIA QUINCHÍA JIMÉNEZ
Directora Ejecutiva



ID

Espacio exclusivo para la Liga

Formulario de Inscripción

II Festival de Fútbol Playa - Liga Antioqueña de Fútbol

Nombre del club o equipo:

Dirección

Municipio

NIT:

Afiliado: SI NO

Reconocimiento Deportivo SI NO

No. Resolución:

Fecha: DD DD MM MM AA AA AA AA

Presidente:

Doc. Ident:

Teléfono fijo:

Fax:

Celular:

Email:

Categoría en la cual participará en el 2019

(Señale con una **X** al frente de la categoría en la cual participará en los torneos de la Liga Antioqueña de Fútbol Playa el año 2019.)

II FESTIVAL DE FÚTBOL PLAYA

CATEGORÍA

SE DEBE DILIGENCIAR UN FORMULARIO POR CATEGORÍA

LIBRE MASCULINO

LIBRE FEMENINO

Firma:

Por medio de la presente y con mi firma me comprometo a acatar las normas y leyes contempladas en los reglamentos de la Liga Antioqueña de Fútbol.

Observaciones

www.laf.com.co
contacto@laf.com.co
PBX: 260 17 15

Calle 49B No. 74-31. Medellín - Colombia